

Director de Hospital de Angol asegura que acreditación está vigente

El equipo directivo del establecimiento de salud se refirió a las declaraciones emitidas por la concejal y dirigente gremial, Claudia Farías, oportunidad en la que desmintieron varios de los puntos señalados por ella

Nanette Andrade

Muy contrariado estuvo el personal que labora en el Hospital de Angol, Dr. Mauricio Heyermann Torres, luego de que se hicieran públicas las declaraciones de la concejal y dirigente gremial de salud, Claudia Farías quien aseguró que este establecimiento de salud había quedado sin acreditación y que estaba atravesando por situaciones complejas por la falta de personal médico y de protocolos.

Es por esto que desde **Las Noticias de Malleco** conversamos con el director del hospital, Daniel Vargas junto a todo su equipo directivo integrado por Lilian Morales Jiménez, jefa del Departamento Jurídico; Nicolás Ahumada, director de gestión de personas; Jenifer Torres, subdirectora de gestión del cuidado; Dr. David Rioseco subdirector médico e Ignacio Quiroz, subdirector de administración, quienes se refirieron de forma detallada a las aseveraciones de Farías.

En primera instancia, el director explicó que la acreditación del hospital se encuentra vigente mientras se está procesando una nueva acreditación, que aclaró, tiene una vigencia de 3 años, siendo la última acreditación del año 2019.

En La Araucanía, tal y como se puede ver en el sitio oficial de la Superintendencia de Salud, existen 3 hospitales de alta complejidad con acreditación: el de Temuco, Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena; el Hospital San José de Victoria y el Mauricio Heyermann de Angol. Los dos primeros, el de Temuco y el de Victoria, tienen actualizadas sus acreditaciones en los meses de mayo y junio de 2024, respectivamente;

mientras que el de Angol aún no tiene la de este año.

No obstante, el director explicó que "mientras no se postule la institución al nuevo proceso de acreditación, sigue estando vigente la acreditación que el hospital ya tiene". Cabe destacar que según detalló Vargas, "la acreditación es un proceso que lleva adelante la Superintendencia de Salud, que está en la Ley de Garantías Explícitas en Salud (GES), que comenzó el año 2005, el 1 de enero, con el decreto número 1 de la reforma", al tiempo que mencionó que cuenta con amplia experiencia en el área ya que formó parte del equipo que dio inicio a este proceso.

"Este hospital está acreditado, no hay ninguna duda de eso. Lo que ocurre es que al cumplir los tres años nosotros hacemos lo que la ley nos mandata, que es uno, una autoevaluación, dos, postular al sistema. La Superintendencia, cuando uno postula envía a una entidad acreditadora. Esta empresa que tocó venir el año 2023, que es el año en que nosotros postulamos, lo que hace es una auditoría, levanta toda la información y levanta las observaciones que esa auditoría le permite. Nosotros tenemos la obligación de responder a todas esas observaciones y con ese informe la entidad acreditadora nos dice a nosotros ok, está bien, lo que necesitamos nosotros y ahora enviamos el informe a la Superintendencia", dijo el director.

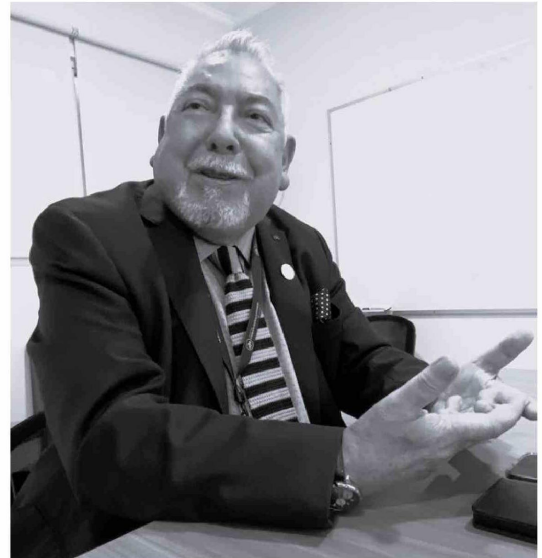
Asimismo, aclaró que actualmente el hospital se encuentra en ese momento exactamente, es decir, "la entidad acreditadora vino, levantó observaciones, respondimos, no hay ninguna observación respecto a ausencia o falta de protocolos como dice en la publicación. Eso es falso. Las observa-

ciones tienen que ver con documentación que podría faltar para completar mejor la lectura y comprensión de protocolos".

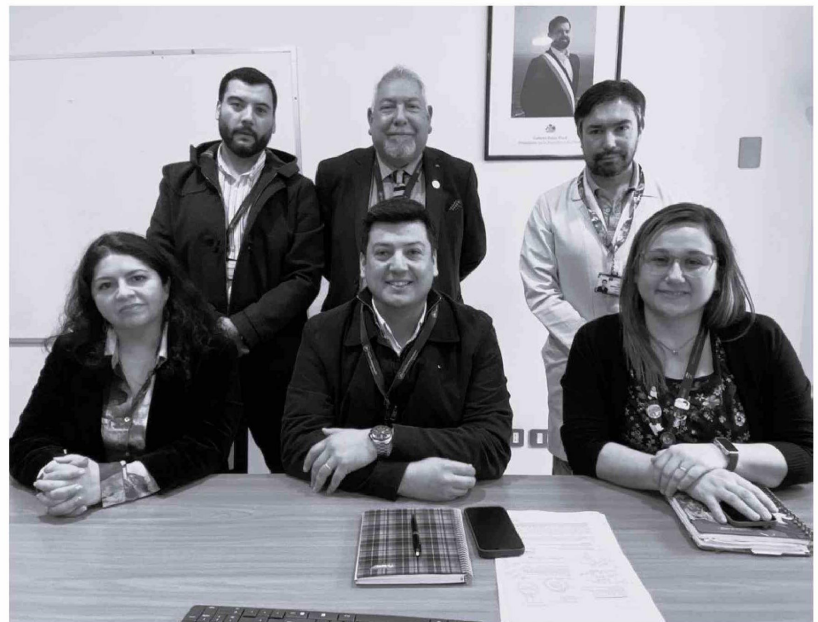
Nueva acreditación se espera para este año

Lo que corresponde a continuación, es que la Superintendencia reciba este informe de subsanación por parte del hospital y decida respecto a la acreditación.

"Y hay tres alternativas, alternativa número uno, que diga lamentablemente ustedes, hospital de Angol, no cumplieron con las exigencias de la ley. Cosa que la misma ley dice que eso debe quedar claro antes en el proceso de la empresa acreditadora. Es decir, nosotros deberíamos saber que no cumplimos. Si la empresa no hace eso, nosotros por ley tenemos la opción de demandar a la empresa por no habernos avisado a tiempo. Por lo tan-



Daniel Vargas, director del Hospital Mauricio Heyermann de Angol



to, la Superintendencia igual nos puede decir no acreditar, pero con esta salvedad que le indico. Lo segundo que puedo decir la Superintendencia es ustedes acreditaron. Y ahí la acreditación se logra por un porcentaje. Nosotros tenemos que cumplir un mí-

mo del 75 % de factores que la Superintendencia nos pide que son obligatorios y algunos que son voluntarios. Los obligatorios cumplir los 100 % y con eso más los voluntarios tenemos que completar mínimo el 75%. Lo normal es que nosotros acreditemos

con un 80% o más. Y la tercera alternativa es que la Superintendencia nos diga ustedes están acreditados, pero con observaciones. Eso ocurre cuando a la Superintendencia le importa que nosotros me-

Continúa en la página siguiente...